EL CONSTITUCIONAL.

AÑO X.
3.ª ÉPOCA.

Precios de suscricion.—En Valencia, por un mes, 1'75 pesetas; trimestre, 5; un año, 18. En el resto de España, trimestre, 5'50; un año, 21.—Extranjero, los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
Anuncios, esquelas mortuorias, etc., á precios convencionales.

Valencia: Viernes 11 de Agosto de 1882.

Puntos de suscricion.—En la redaccion y administracion, establecidas interinamente en la calle de Roteros, núm. 16; y en las librerías de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, y de Francisco Aguilar, Mar, 24.

Núm. 10.

EL ILMO. SEÑOR

D. JOSÉ CERDÁ Y LLORET,

Condecorado con la Cruz de Beneficencia de primera clase; Comendador de Isabel la Católica y Caballero de Cárlos III; ex-diputado y abogado de los Tribunales del Reino;

FALLECIÓ ANOCHE A LAS NUEVE Y CUARTO.

Sus desconsoladas hermanas, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar esta tarde á las cinco desde la casa mortuoria, plaza de Calatrava, número 1, hasta la calle de Játiva, junto á la ex-puerta de San Vicente, donde se despedirá el duelo.

El Vargas
saldrá el 14 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz y Sevilla.
Consignatario, Juan B. Basterrechea, Gobernador Viejo, 11, entresuelo.

El Victoria
saldrá de este puerto el 12 del corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasngeros.
Consignatarios Sres. Carbajosa y Compañía, calle Don Juan de Villarrasa, núm. 21.

COSAS DEL DIA.

Ninguna noticia de sensacion.

Los conservadores dándose tono, y sus periódicos publicando cartas de Biarritz, con noticias que hacen honor al ingenio de sus inventores.

«El Correo», que tiene motivos para estar enterado de los asuntos políticos, afirma que hasta octubre no ocurrirá nada, y que para entonces la conducta de los hombres importantes del constitucionalismo que están desviados del gobierno, dependerá de la de éste, ó lo que es lo mismo, de la del Sr. Sagasta.

—

En Andalucía sigue la crísis jornalera. Los alcaldes de Lora del Rio y Cantillana (Sevilla) suplican al gobernador encarecidamente dé órdenes oportunas para que los braceros de aquel término sean colocados á todo trance en los trabajos de la carretera de Carmona, puesto que de otra manera no se hacen responsables de los alborotos que con tal motivo pudieran surgir en los referidos pueblos. Tambien piden su concurso á la Guardia civil, pues el aspecto de los braceros, en particular los de Lora del Rio, toma cada dia proporciones más alarmantes.

Pero abordada resueltamente por el gobierno la cuestion de subsistencias de Andalucía, muy pronto serán apaciguados los ánimos, que con este motivo se exaltan frecuentemente en aquella region meridional de España.

—

Los jornaleros de Lebrija (Sevilla) han descubierto el medio de vivir sin hablar mal del gobierno.

El gobernador les habia dado ocupacion en las obras del rio; pero ellos se negaron á trabajar, pidiendo en cámbio que se les diera el jornal.

Si el gobierno pudiera hacer eso con la gran mayoría de los españoles, si señalase á cada uno un sueldo sin otra ocupacion que la de ir á cobrar, entonces todos hablarian bien y a nadie se le ocurriria pedir nunca un cámbio de ministerio.

Aunque tal vez querrian entonces que les llevasen el dinero á casa.

—

La situacion anormal de las Baleares se presta á sérias meditaciones, y no es extraño que los hombres previsores se preocupen de ella y la den toda la importancia que merece.

Lo que está pasando en las islas, como lo que hace poco tiempo ocurria en algunas otras provincias, pone de relieve principalmente nuestro atraso social, que no nos permite formar una idea clara de los derechos y deberes del ciudadano, mirando como cosa baladí el ejercicio de aquellos, á pesar de ser condicion indispensable para vivir la vida de la libertad, y despreciando tambien por otra parte el cumplimiento de los segundos, no obstante ser éste absolutamente necesario para la existencia del órden en toda sociedad organizada.

—

Nuestro colega «El Imparcial» dedica el primer fondo á examinar la resistencia al pago de los impuestos en dichas islas, y despues de censurar con discretas observaciones el espíritu de rebeldía que allí se observa contra la administracion y el voto de las Córtes, dice lo siguiente:

«Piensen, por otra parte, que si ningun ciudadano español está dispensado del cumplimiento de sus deberes, cualquiera que sea el lugar del territorio pátrio en que habite, menos puede estarlo el que vive sobre un suelo en todo tiempo codiciado por los estraños, y á la vista de numerosa poblacion no española, á quien esos actos de rebeldía darán pobre idea, así de la fuerza de nuestros gobiernos, como del respeto que merecen las leyes á los ciudadanos de nuestro país.

Si por ventura hay álguien interesado en quebrantar los lazos de estrecha fraternidad que unen á las islas Baleares con las demás provincias, gran regocijo deben producirle hoy estas disensiones, y poco avisado será si por ocultas maneras no las alienta, esplotando en provecho propio la lamentable ceguedad de los que desde hace algun tiempo se mantienen en guerra abierta con la administracion pública.

Lejos de nosotros el intento de inferir la menor ofensa al acrisolado patriotismo de aquellos isleños. Mas por lo mismo que tenemos fé en él, como la tenemos en la ilustracion de las clases mercantiles, que tanto han contribuido á fomentar la riqueza de las islas Baleares, debemos decir la verdad, sin que nos detenga ningun género de consideraciones, y nos creemos autorizados para pedirles una prueba mas de que el comercio balear está en manos de hombres ilustrados y de buenos patriotas.»

La «Iberia», por su parte, ante la actitud de los industriales de las Baleares, hace la siguiente declaracion:

«No es el Gabinete presidido por nuestro ilustre amigo el Sr. Sagasta de los que se dejan imponer por ciertas actitudes, ni de los que detienen su marcha ante los embarazos que le oponen sus adversarios.

La ley se cumplirá, pese á quien pese, recayendo todas sus consecuencias en los que se empeñan en desconocer sus deberes, colocándose en actitud hostil ante la misma.»

—

Dias pasados nos ocupamos de la disposicion del ministerio de Hacienda que exije poner el timbre móvil en las cartas que produzcan cargo ó abono.

Ayer debió presentarse al Sr. Camacho una comision de banqueros y comerciantes de Madrid para reclamar contra dicha órden, por los graves inconvenientes que ofrece en las prácticas mercantiles, convirtiendo en documento público la correspondencia privada, y por recaer á veces en operaciones que han pagado su derecho de timbre.

—

Anteayer se recibió en Madrid una carta de Aguas-Buenas, en la que se dice que los propósitos del Sr. Sagasta son hallarse en San Sebastian del 20 al 22 del actual. En este punto descansará tres ó cuatro dias, regresando á Madrid hácia el 26, pero no antes de esta fecha, si á ello no le obligan asuntos de suma urgencia.

—

De Egipto nos ocupamos aparte. Hemos de hacer constar aquí, sin embargo, que segun parece los egipcios se baten muy mal.

En el último encuentro con los ingleses, solo presentaron dos mil hombres.

Así lo dicen los ingleses.

Y sin embargo, el telégrafo asegura que en ese encuentro los egipcios tuvieron doscientas bajas.

De modo que, una de tres, ó los egipcios no se baten bien, ó los ingleses han dado muerte á los prisioneros, ó la agencia telegráfica no sabe lo que se dice.

—

La Puerta se muestra decidida, segun dicen los telégramas, á intervenir en Egipto con las condiciones que fijen las potencias. Si esta docilidad es cierta, Inglaterra se verá definitivamente ante el concierto europeo, en el cual, como en todas las cuestiones de armonía, una nota inglesa puede producir la desafinacion y el desconcierto.

Araby bueno.

—

La solucion de la crísis francesa dá muy poco tema para comentarios.

Hasta ahora valen mas las biografías que los actos de los nuevos ministros.

El tiempo quizás haga que resulte lo contrario.

TRASPORTES GRATIS A LOS JORNALEROS.

—

Precedida del decreto aprobando el convenio entre el ministerio de la Gobernacion y las compañías de ferro-carriles, en virtud del cual estas hacen la rebaja del 60 por 100 del precio de los billetes que se espendan para los jornaleros que salgan de sus casas en busca de trabajo, la «Gaceta» publica la circular que hemos anunciado dictando reglas para su mejor y mas exacto cumplimiento.

La referida circular obedece al deseo del gobierno de restablecer el equilibrio entre las dos necesidades sociales que hace tiempo vienen observándose, y sobre las cuales la prensa ha llamado la atencion. Estas dos necesidades sociales son: la falta de trabajo en algunas comarcas por efecto de la pérdida de las cosechas de cereales, y la escasez de brazos en otras para las faenas agrícolas y demás obras de carácter público ó particular.

El decreto es, pues, digno de alabanza; y como además los ministros de la Gobernacion y Fomento no pierden de vista la calamidad que aflige á las comarcas en que los jornaleros del campo carecen de ocupacion, y están dispuestos á emplear otras medidas encaminadas directamente á conjurarla, creemos que han de remediarse en gran parte las mas apremiantes necesidades de la clase trabajadora.

Falta únicamente que las provincias, por su parte, coadyuven á la accion del gobierno, y sobre todo que esas mismas clases trabajadoras eviten espectáculos como el ocurrido en Lebrija, de que damos cuenta en el artículo «Cosas del dia».

Hé aquí ahora la parte dispositiva de la circular referida:

«1.ª Tan pronto como reciba V. S. la presente circular, publicará otra en el «Boletin oficial» haciendo saber las condiciones insertas en el anterior decreto, y bajo las cuales se facilitarán billetes gratuitos en todas las estaciones de ferro-carriles enclavadas en esa provincia á los braceros que se presenten para salir de su domicilio en busca de trabajo.

2.ª A contar desde el dia 15 del corriente, los alcaldes de los pueblos de esa provincia en que haya falta de trabajo para los braceros publicarán bandos anunciando que los que no lo tengan serán trasportados gratis á los puntos en que se propongan buscarlo, á cuyo efecto se presentarán en la respectiva alcaldía para que se les provea, en grupos de 10 á lo menos, de las hojas duplicadas de embarque á que se refiere la condicion 2.ª de las convenidas.

3.ª Los alcaldes formarán listas de los trabajadores que pidan billetes gratuitos, y una vez que se cercioren por el padron de vecindario de que son tales vecinos, y por los amillaramientos, matrículas de subsidio y repartimientos vecinales de que son simples jornaleros que no cuentan con otros medios de subsistencia que el producto de su trabajo, subdivirán las listas en grupos que no bajen de 10 ni excedan de 50, y les facilitarán las hojas de embarque, que deberá presentar en la estacion correspondiente un delegado especial de la alcaldía.

4.ª Las hojas de embarque deberán ser talonarias y numeradas, é ir firmadas por el alcalde ó por quien haga sus veces y selladas con el de la alcaldía, y en ella se espresará el nombre y domicilio de cada uno de los interesados y la estacion á que se dirijan y que haya de servir de término del viaje.

5.ª El duplicado de las hojas de embarque que segun la condicion 4.ª de las convenidas ha de devolverse al delegado de la autoridad local que presente á cada uno de los grupos de trabajadores, se remitirá por los alcaldes, utilizando el primer correo, al ministerio de la Gobernacion por conducto del respectivo gobernador, el cual hará tomar nota de la hoja, y la elevará al ministerio en término de tercero dia.

6.ª De las hojas talonarias de embarque quedará una copia autorizada en la secretaría del ayuntamiento y á disposicion del alcalde, el cual deberá remitir á la delegacion económica de la provincia, por el primer correo posterior al embarque, uno de los talones de dicha hoja copiada, á fin de que sirvan de base á las liquidaciones del impuesto de 15 por 100 sobre los billetes de ferro-carriles que corresponda á los expedidos en virtud de dicha hoja.

7.ª Todo bracero que se presente en las alcaldías solicitando ser incluido en las relaciones de emba que deberá ir provisto de la cédula de empadronamiento correspondiente, ó de un documento supletorio expedido por el alcalde de su barrio ó de su distrito municipal, en el cual se haga constar la calle y número de la casa en que habite, y al dorso de dicho documento se anotará el número de la lista de embarque en que se ha comprendido.

8.ª Los gobernadores de todas las provincias tomarán noticias, por medio de los alcaldes, de los contratistas de obras públicas y de las empresas mineras de los puntos en que se sienta escasez de brazos, y dará conocimiento diariamente de los datos que adquiera á este ministerio para que pueda trasmitirlos á las autoridades de los puntos en que se experimente la escasez de trabajo, hasta el extremo de poder temer que sobrevengan la miseria y el hambre para las clases jornaleras.

9.ª Los gobernadores de las provincias en que haya comarcas que se encuentren en este último caso dispondrán lá publicacion oficial de anuncios en los pueblos en que haya carencia de trabajo, designando los puntos en que los braceros podrán encontrarlo, á fin de que estos, cuando abandonen su domicilio, tengan las noticias necesarias para determinar á dónde quieren dirigirse

10. Cuando en una misma provincia haya pueblos, obras públicas ó establecimientos mineros en que falten brazos á la vez que en otras poblaciones se sienta la escasez de trabajo, los gobernadores dispondrán la publicacion en estos últimos de anuncios oficiales indicando los puntos en que los braceros podrán encontrarlo.

FOLLETIN.

AMOR DE PERDICION.

(HISTORIA DE UNA FAMILIA)

por Camilo Castello Branco.

—

(Continuacion.)

Esto es lo mas seguro; pero no es, sin embargo, infalible. Ahí tenemos á Teresa, que parece ser una é indivisible. Se dirá tal vez que las tres que faltan á la cuenta, segun la sentencia, no pueden coexistir con la cuarta á los quince años. Tambien yo lo pienso así y aun casi creo que aquella fijeza y constancia de su amor se fundaba en causas independientes del corazon: es tal vez porque Teresa no frecuenta la sociedad, no se le levanta un altar cada noche en un salon diferente, no ha recibido el incienso de otros galanes, no ha tenido aun una hora en que comparase la imágen amada, perjudicada con la ausencia, con la imágen amante, llena de un amor en las miradas y en las palabras, que llega á convencerla de que hay un corazon para cada hombre y una sola juventud para cada mujer. ¿Quién nos asegura que Teresa no contendría en si las cuatro mujeres de la máxima, si el humo de cuatro incensarios viniese á perturbarle la razon? No es fácil ni necesario decidirlo. Volvamos á nuestra narracion.

Acerca de Simon Botello, nunca Tadeo de Alburquerque profirió una palabra delante de su hija, ni antes ni despues de la violenta escena con el corregidor. Lo que hizo en seguida, fué llamar á Vizeu, á su sobrino Castro d'Aire, y enterarle de su designio, para que él procediese con Teresa como un verdadero enamorado, y pe allí naciese una mútua pasion que pudiera ser base de una union eterna y venturosa.

El fuego de la pasion inflamó tan pronto el corazon de Baltasar Coutiño, como el de Teresa se encogió lleno de terror y de repugnancia. El señor de Castro d'Aire, atribuyendo la frialdad de su prima á modestia, inocencia y encogimiento, se recreó en la virginal ignorancia de aquella alma, saboreando de antemano el placer de una pronta pero segura conquista. Verdad es que Baltasar nunca habia llegado á esplicarse de manera que Teresa tuviese ocasion de darle una respuesta categórica. Un dia, instigado por su impaciente tio, se atrevió el dichoso novio á hablar en estos términos á la melancólica jóven:

—Es tiempo ya de que yo te declare los sentimientos de mi corazon, querida prima. ¿Estás dispuesta á escucharme?

—Yo siempre he estado dispuesta á escuchar cuando me hablan.

El tono de enojosa displicencia que acompañó á esta respuesta hizo vacilar al hidalgo en sus convicciones respecto á la modestia, inocencia y encogimiento de su prima; pero queriendo desde luego persuadirse de si era aquel el modo de espresar Teresa sus buenas disposiciones, continuó diciendo:

—Creo que nuestros corazones deben ya entenderse; ahora solo falta que un enlace una nuestra suerte.

Teresa se puso pálida y bajó los ojos.

—¿Te he dicho algo que te sea desagradable? añadió Baltasar, confuso con la alteracion de la fisonomía de Teresa.

—Me has dicho una cosa que es imposible que se realice—contestó ella sin cortarse.—Te engañas, nuestros corazones no han llegado á entenderse. Te quiero bien como á un primo, pero nunca he pensado en ser tu mujer, ni habia creido que tú pensases en semejanto cosa.

—¿Eso es decir que me aborreces? replicó cortado Baltasar.

—No, yo te he dicho que te queria bien; pero por eso mismo no puedo ser esposa de un amigo á quien no puedo amar. La desgracia no seria solo mia, sino.....

—Muy bien..... Y se puede saber, dijo con falsa sonrisa el primo, ¿quién es el que me disputa el corazon de mi prima?

—¿Qué vas á ganar con saberlo?

—Gano el saber por lo menos que quieres á otro hombre..... ¿No es verdad?

—Sí.

—¿Y con tal pasion que desobedeces á tu padre?

—No le desobedezco: el corazon es mas fuerte que la voluntad sumisa de una hija. Le desobedeceria si me casase contra su voluntad; pero yo no te he dicho que voy á casarme, te he dicho únicamente que hay álguien á quien quiero.

—¡Sabes que estoy sorprendido de tu manera de hablar!.... ¿Quién habia de creer que tus diez y seis años habian de ser tan abundantes en palabras?

—No son solo palabras—respondió gravemente Teresa—son sentimientos que debian merecerte respeto porque son verdaderos. Si te hubiera engañado, ¿mereceria mejor tu aprecio?

—No, seguramente; has hecho bien en decirme la verdad y decirla por completo, y mira, yo en tu caso no tendria reparo en decir cuál es el dichoso mortal á quien has preferido

—¿A tí qué te puede importar saberlo?

—Mucho, prima mia: todos tenemos nuestra vanidad, y yo me alegraria de verme vencido por quien reuniese cualidades que yo no tengo á tus ojos. ¿Quieres decirme tu secreto como se lo dirias á tu primo Baltasar, si le tratases como un amigo íntimo?

—De esa manera no puedo ya tratarte—replicó Teresa sonriendo y casi contando como él las sílabas de cada palabra.

—¿Que no me quieres ni para amigo?

—Es que creo que no me perdonarás nunca la sinceridad con que te ha hablado, y serás de hoy en adelante mi enemigo.

—Al contrario,—respondió él, con mal encubierta ironía,—muy al contrario. Yo te daré pruebas de cómo te quiero, si alguna vez te llego á ver casada con un miserable indigno de tí.

—¡Casada!.... interrumpió Teresa; pero Baltasar le cortó la palabra diciendo:

—Casada con algun famoso borracho ó camorrista, valenton con los aguadores y caballero distinguido, que pasa los cursos de estudios preso en las cárceles de Coimbra.

Era claro que Baltasar Coutiño conocia el secreto de Teresa. Su tio naturalmente le habia contado lo que él creia niñería de Teresa, antes de pensar tal vez en ofrecérsela por esposa.

Oyó Teresa el tono sarcástico de aquellas palabras, y levantándose, le respondió con altivez:

—¿No tienes nada mas que decirme, Baltasar?

—Sí tengo: quédate aun sentada un rato; no pienses que hablas ahora al pretendiente despreciado; convéncete de que hablas á tu pariente mas próximo y á tu mas sincero amigo, y el mas fiel guardian de tu dignidad y de tu honra. Yo ya sabia que tú, contra la espresa voluntad de tu padre, hablabas alguna vez por la ventana con el hijo del corregidor. No dí importancia al caso, y lo tomé como niñería, propia de tus pocos años. Como hace dos estudié mi último curso en Coimbra, allí conocí de sobra á Simon Botello. Cuando á la vuelta me contaron tus amores con este estudiante, me sorprendí de tu buena fué; luego crei que tu misma inocencia te serviria de ángel custodio. Ahora, como amigo tuyo, me duele verte como fascinada por tu perverso vecino. ¿No te acuerdas de haberle visto asociado con los mas ínfimos villanos de la comarca? ¿No has visto á tus criados con las cabezas rotas por el tal camorrista de baja estofa? ¿No has sabido que en Coimbra andaba por las calles borracho y armado como un salteador de caminos, predicando á la canalla guerra á los nobles, á los reyes y á la religion de nuestros padres? ¿Acaso ignorabas todo esto?

—En parte lo ignoraba, y no siento saberlo. Desde que conocí á Simon, me consta que no ha vuelto á dar el menor disgusto á su familia, y no he oido hablar mal de él.

—¿Y por eso estás persuadida de que Simon debe á tu amor la trasformacion de sus costumbres?

—No lo sé, ni me ocupo de eso, respondió con impaciencia Teresa.

—No te enfades, primita. Te voy á decir las últimas palabras: yo, en cuanto viva, he de tratar de salvarte de las garras de Simon Botello. Si te falta tu padre, yo quedo en su lugar. Si las leyes no te defienden de los ataques de ese demonio, yo haré ver al valenton que la victoria que obtuvo sobre los aguadores, no es título suficiente para ahorrarle el disgusto de verse echado á puntapiés de lacasa de Tadeo de Alburquerque.

—¿Es decir, que tu quieres mandarme? le interrumpió Teresa llena de sorda cólera.

—Quiero dirigirte mientras tu razon necesite de auxilio. Ten juicio y no me mezclaré en tus asuntos. No te quiero molestar mas, Teresa.

Baltasar Coutiño fué desde allí á buscar á su tio y le contó lo esencial de esta entrevista; Tadeo, atónito del valor de su hija y herido en el corazon y en sus derechos paternales, queria correr al cuarto de ella y maltratarla. Detúvole Baltasar, haciéndole ver que tal violencia era el peor de los medios, y de temer que esto diera lugar á que Teresa se escapase de casa. Contuvo el padre su ira y reflexionó. *(Se continuará.)*

CRONICA EXTRANJERA.

Movimiento electoral en Prusia.—Un drama en Bruselas.—Cetywayo en Lóndres.—Los irlandeses de América.—Sérvia.—La marina de Italia.

Cada dia aumenta el movimiento electoral en Prusia. El discurso de Mr. Hanel es vivamente comentado por toda la prensa.

La «Gaceta» de Francfrort aplaude la union del partido liberal, preconizada por el jefe de los progresistas. La «Gaceta» de Alemania del Norte, por el contrario, cree que los liberales no pueden estar conformes mas que en el ódio á la actual mayoría conservadora-clerical.

«A nadie le es dado adivinar el porvenir, dice este periódico, pero creemos que mientras permanezca en el poder el príncipe de Bismarck, no podrá realizar el partido liberal, ni aun unido, el programa trazado por Mr. Hanel.»

La afirmacion es categórica, pero los liberales siguen abrigando grandes esperanzas en atencion á las escasas fuerzas con que cuentan los conservadores.

—

En Bruselas ha ocurrido un drama sangriento.

El Dr. César de Paepe, uno de los jefes del socialismo Belga y colaborador del periódico «L'Europe», ha disparado seis tiros de rewolver á su compañero de redaccion Mr. Duverger.

Mr. Duverger ha resultado herido en la espalda y en la nuca. Conducido al hospital de San Pedro, se abrigan esperanzas de salvarle.

El Dr. Peope ha sido detenido y desarmado por un transeunte, entregándole á la justicia.

Muchos periódicos belgas atribuyen este crímen á sospechas abrigadas por el doctor, de que Duverger intentaba seducir á su mujer, prevalido de la amistad que entre él y Duverger reinaba.

—

El ex-rey de los zulús, autorizado para abandanar su prision y hacer un viaje por Inglaterra, debió llegar ayer á Lóndres. Llega en buena ocasion. Cabalmente las últimas noticias recibidas del Africa del Sur, el nuevo régimen implantado por Inglaterra en el Zululand, dividiéndolo en seis provincias casi independientes, ha producido la mayor anarquía y ahora se vuelvan los ojos á la monarquía de Cetywayo.

Inglaterra está dispuesto á restablecerla, pero antes ha querido que el rey africano contemple la grandeza de Inglaterra; por eso se le ha autorizado para viajar por ella.

Probablemente, despues de terminada esta espedicion, le será devuelta la libertad.

—

Segun un despacho de Chicago, fecha 1.° de este mes, se ha celebrado en esta ciudad una reunion secreta del partido irlandés el dia 31 de julio.

En esta reunion parece que Mr Patrick Crowas ha declarado que los jefes del partido han fundado cerca de Lóndres una escuela, donde se les enseña á los niños la fabricacion de materias explosivas destinadas á Inglaterra.

Son escusados los comentarios.

—

En los muros de muchos edificios públicos de Belgrado han aparecido pasquines sediciosos, aconsejando al pueblo la matanza de los judíos y la destruccion de sus bienes. En el mismo sentido se expresan hojas clandestinas que han circulado por los comercios.

El gobierno ha dispuesto sean recogidas esas hojas y presos los impresores de ellas, y el príncipe Milano se muestra profundamente disgustado de estos hechos, que son mirados como obra del partido revolucionario.

—

Los periódicos panslavistas publican un documento muy curioso, firmado por los jefes de la última insurreccion de la Herzegovina. Es un manifiesto en que se acusa al príncipe Nitika de Montenegro, de haberse apropiado el dinero recibido de Rusia por conducto de Ignatieff, para fomentar la insurreccion contra el Austria en las montañas negras.

Al mismo tiempo dicen que el mencionado príncipe se ha hecho pagar por el Austria sus servicios, y el empleo de su influencia cerca de los jefes insurrectos para conseguir la pacificacion de las provincias rebeldes.

Italia sigue aumentando su marina de guerra.

En Venecia ha sido botado al agua el precioso crucero «Américo Vespucio», fiesta marítima á la que asistió la reina Margarita, acompañada del príncipe de Nápoles y unas 500 señoras de la sociedad veneciana.

De la prueba que se hizo, el buque resultó excelente.

Su máquina poderosísima ha sido construida en la fábrica nacional de Sampiedarena, sobre modelos ingleses.

Su casco es de acero, con 12 cañones en su cubierta, puente y torre.

El «Américo» anda 17 millas marítimas por hora.

Al «Lepanto», que va á botarse ahora en la Spezia, las damas de Liorna han regalado una magnífica bandera.

El gobierno hace esfuerzos para que el cuarto de los navíos acorazados «Italia», pueda quedar enteramente ultimado en 1883, y ya en los tres arsenales del reino están adelantadas las obras de otras tres fragatas de coraza.

SUCESOS DE EGIPTO.

Un despacho telegráfico expedido ayer en Lóndres, afirma que el gobierno inglés ha decretado la inmediata construccion de un camino de hierro en las orillas del canal de Suez, desde Ismailia á Port-Said.

Nos permitimos dudar de la exactitud de esta noticia, ó creerla cuando menos prematura, por mas que los ingleses estan dando muestras de que consideran el canal de Suez cosa suya.

Ya el almirante inglés estacionado en Port-Said tiene el nombramiento de gobernador general del istmo, expedido por el khedive; Suez está en poder del general Hevett, con quinientos hombres. Ismailia se supone ocupado tambien por tropas inglesas, y acaso lo estará pronto Por-Said, donde hasta ahora dominan los soldados y la policía de Arabi-Bey.

—

Con la lectura de los periódicos ingleses han quedado desacreditadas todas las relaciones fantásticas del combate librado cerca de Ramleh el dia 5.

Las primeras noticias que llegaron á Lóndres sobre este hecho de armas decian lo siguiente:

«Tropas inglesas, con varios cañones, han atacado esta tarde á las cinco la vanguardia de Arabi-Bey entre el canal Mahmudieh y el camino de hierro del Cairo.

El enemigo está cercado por tres prartes.»

Pocas horas despues se recibian informes mas completos.

Segun ellos, el ataque comenzó á las cuatro sobre la línea del camino de hierro. Un regimiento de rifleros avanzó á lo largo del canal, mientras que el South-Staffordshire (otro regimiento) y la infantería montada tomaban la otra orilla.

El enemigo se vió obligado á retirar sus avanzadas y emplear delante de Kefr-el-Dawar todas las fuerzas de que disponia: cuatro batallones de infantería, cuatro escuadrones y varias piezas. Estas últimas fueron pronto reducidas al silencio por la artillería inglesa.

Los marineros británicos que ocupaban la línea del camino de hierro bajo el mando del general Alison, rechazaron á los egipcios cerca de Kefr-el-Dawar.

El objeto de la demostracion ó reconocimiento, que así le llaman los despachos de orígen inglés, era forzar al enemigo á que descubriese la importancia de sus fuerzas de vanguardia. Conseguido este fin, las tropas inglesas se retiraron á la caida de la noche sin que nadie las inquietase.

—

Decíamos ayer, á propósito de si la Puerta aceptará las condiciones que el gobierno inglés pone á su intervencion, que la respuesta solo podia conocerse en Berlin.

Hoy un despacho de la capital de Alemania dice, que si lord Dufferin realiza su amenaza de abandonar á Constantinopla, la contestacion de Turquía será disponer que avance con direccion á la frontera de Egipto el ejército de Siria, donde los turcos tienen 25.000 hombres de tropas escogidas.

—

El «Morning-Post» sorprendió ayer mañana á sus lectores con una noticia de sensacion.

Refiriéndose á despachos de San Petersburgo, acoge el rumor de que los gobernadores de Odesa y del Cáucaso han recibido la órden de tener tropas preparadas á embarcarse para el caso, harto probable hoy, de que estalle un rompimiento entre Inglaterra y Turquía.

Creemos que el rumor exige confirmacion, aunque la actitud de Rusia es, desde hace algunos dias, poco tranquilizadora.

OFICIAL.

La «Gaceta» del 9 contiene las siguientes disposiciones:

La «Gaceta» del 9 publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que adquiera en Inglaterra diez ametralladoras del sistema Nordenfelt Palmerantz.

Gobernacion.—Real decreto aprobando el convenio acordado entre el ministro del ramo y la comision de representantes de las compañías de los ferro-carriles, sobre la rebaja de un 60 por 100 á los jornaleros que salgan de sus domicilios en busca de trabajo.

Ultramar.—Real órden disponiendo se provean por oposicion las cátedras de Economía política y legislacion mercantil é industrial y la de Aritmética mercantil y Teneduría de libros, verificándose los ejercicios para optar á la primera en Madrid y para optar á la segunda en la Habana.

Real órden disponiendo vuelva á encargarse de la secretaría de este ministerio D. Luis de Rute y Giner, cesando en dicho cargo, que interinamente le fue conferido, el Sr. D. Isidro Aguado y Mora.

Otra disponiendo que durante la ausencia de D. Angel Mansi, director general de Establecimientos penales, se encargue del despacho de los asuntos correspondientes á dicha direccion el Sr. D. Luis de Rute y Giner, subsecretario de este ministerio.

Fomento.—Real decreto disponiendo se adquieran 150 ejemplares de la obra de D. Joaquin Costa, titulada «Poesía popular española, mitológica y literatura celto-hispana», con destino á las bibliotecas públicas.

—

«El Boletin oficial» de ayer publica lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Estado de salud de SS. MM. y AA. RR.

Gobierno civil de la provincia. Orden público.—Circular.—Cédula personal extraviada á D. Antonio Serrano Casabuena, de Llanera.

Ministerio de Hacienda.—Direccion general de Rentas estancadas.—Subasta para contratar el trasporte ó localizacion de los tabacos que, procedentes de Filipinas, arriben á los puertos de Cádiz, Coruña y Valencia.

Intervencion de Hacienda de la provincia de Valencia.—Aviso á los tenedores de títulos de la Deuda del 3 por 100 exterior, de las emisiones de 69-70 que deseen convertirlos en Deuda perpétua al 4 por 100, ajustándose á una R. O. fecha 14 del corriente.

Gobierno Militar de la plaza y provincia de Valencia.—Relacion de los reclutas del actual reemplazo á quienes ha correspondido servir en los ejércitos de Ultramar en el sorteo celebrado el dia 5 del corriente.

Alcaldías y Juzgados.—Edictos.

Conclusion de la relacion de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda, en virtud de la ley de 13 de junio de 1878.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL.

—Anoche nos sorprendió la noticia desagradable de haber fallecido repentinamente el ex-diputado á Córtes D. José Cerdá.

El partido conservador valenciano ha perdido uno de sus más entusiastas defensores y uno de sus súbditos mas fieles.

La muerte del Sr. Cerdá será sentida en esta capital, en donde contaba con muchos y buenos amigos.

Descanse en paz, y halle su apreciable familia el consuelo que necesita en estos momentos de dolor, al que nos asociamos.

—Ayer firmaron el contrato de encabezamiento por consumos el presidente de los gremios de esta capital, el señor delegado de Hacienda y la comision nombrada ayer por el Ayuntamiento para representarle en aquel acto.

El contrato empezó á regir desde ayer, y no desde el 1.° del actual, como se habia indicado.

—Se ha acercado á nuestra redaccion un empleado de la empresa del ferro-carril, á manifestarnos que dicha empresa no tiene la culpa del suceso ocurrido noches pasadas á un coche del tran-vía, que estuvo á punto de ser arrollado por el tren de Barcelona.

La cadena del paso de nivel estaba puesta, y el guardavía cumple con esto su obligacion.

Queda complacido dicho señor; pero como ya parece haber ocurrido ese peligro otra vez, convendria que bien la empresa del ferro-carril, ó bien la del tran-vía, nombrasen un empleado que desde el anochecer hasta la hora en que termine el servicio, vigile las vias con un farol de señales, medio sencillo y seguro de evitar desgracias.

En cuanto al suelto que sobre el asunto nos dedica la competente valenciana, diciendo que hemos dirigido á la empresa del ferro-carril acusaciones horribles (¡...!) é injustas, y que la noticia es capaz de conmover á un santo de piedra y otras cosas por el estilo, solo se nos ocurre decirle, que para ser tan jóven el colega no empuña del todo mal el *bota-fumeiro*.

—En la tarde del miércoles era tal el alboroto y algazara que con sus juegos movian algunos muchachos, algunos de ellos ya talluditos, en la calle de Fós, incomodando á transeuntes y vecindario que los municipales se vieron obligados á tomar nota del nombre de sus padres para que ante la Alcaldía respondan de la educacion que dan á sus hijos.

—Durante el próximo mes de setiembre quedará abierta la matrícula ordinaria para el curso de 1882 á 1883 en el Conservatorio de Música de esta capital.

Las horas señaladas son de cuatro á seis de la tarde en los dias no festivos.

—Por órden superior se ha reclamado á los liquidadores de Derechos reales una certificacion de los deudores á la Hacienda, para proceder por los medios que la ley señala á hacer efectivos los débitos respectivos.

—Ha pasado á informe de la Direccion del Hospital el proyecto de arbitrio municipal sobre espectáculos públicos acordado por el Ayuntamiento de esta capital.

—En la relojería de D. Manuel Armengot, calle de San Vicente, entraron anteayer dos chicuelos á comprar dos relojes. Despues que vieron algunos y los ajustaron, yéndolos á pagar en el acto, le pareció al relojero que veinte y cuatro duros era mucho dinero para aquellos muchachos, y dudando sobre la procedencia de aquel, mandó á llamar á un guardia municipal; al presentarse este, uno de ellos echó á correr y el otro dijo que eran de Ruzafa; llevólo el guardia á casa de su padre, que confesó le habian faltado treinta y siete duros, de los que recogió los veinte y cuatro que le fueron entregados por el municipal.

¡Buen comienzo!

—Han sido aprobadas las subastas de cajones vacíos procedentes de envases de tabacos que estaban depositados en las administraciones subalternas de Chelva, Cullera, Gandía, Onteniente y Sagunto, siendo desechadas las restantes por no convenir á la Hacienda.

—Han sido autorizados los vecinos de Alcira para correr vaquillas en los dias 13 y 14 del actual en las fiestas que celebran en honor de San Abdon y San Senent.

—Las cuestiones que mediaban entre los dueños de huertos de naranjos del término de Sagunto respecto al riego han tenido un satisfactorio acomodamiento, segun se convino en una conferencia que celebraron en el despacho del Sr. Loma. Las bases convenidas fueron: 1.°, que terminara el turno actual, regando los naranjos de menos de diez años por medio de regadera, y los que pasen de dicha edad por regadera y círculo de igual rádio que las ramas del árbol; 2.°, que el turno viniente, los naranjos que hubieran regado el turno ordinario y lo efectuasen por completo, no rieguen de ningun modo, y los que hayan regado con arreglo al caso primero, pueden verificarlo de nuevo en la misma forma; y 3.°, que quede prohibido el riego de naranjos jóvenes hasta nueva órden.

—A instancia suya ha sido declarado cesante D. Francisco Maestre, ayudante primero del inspector de labores de la fábrica de tabacos de esta ciudad, nombrando en su lugar á D. Trino Cerveró, oficial segundo de la contaduría del mismo establecimiento.

—Se ha recibido en la Audiencia la causa remitida á consulta instruida por el juzgado de Segorbe contra los presuntos autores de la muerte del veterinario en dicha ciudad ocurrida en el año 1874, cuando la guerra civil imperaba en aquel país. El juzgado impone la pena de muerte á uno de los presuntos reos y á los restantes penas de menos importancia.

—La Administracion de Propiedades é Impuestos ha dirigido una circular á la mayor parte de los alcaldes de los pueblos de esta provincia que todavía no han remitido á aquel centro el acta correspondiente, en la que conste el tanto por ciento que como arbitrio municipal acuerden imponer sobre las cédulas personales ó la renuncia en su caso á dicho arbitrio, fijándoles un plazo hasta el 16 del actual para que cumplimenten este servicio, y advirtiéndoles que en caso contrario se hará uso de las medidas de rigor, autorizadas por las vigentes disposiciones del ramo.

—D. Francisco Ramon Bau ha sido nombrado alcaide de la aduana del Grao de esta ciudad, quedando cesante D. Pedro Perez Lopez.

—Ha sido nombrado director subinspector de Sanidad militar del distrito de Valencia el que lo era de Granada, D. Eduardo Cañizares.

—En la reunion que el dia 7 celebró la Junta directiva de la Asamblea constituida en Castellon para gestionar la rebaja de tarifas de ferro-carriles para la conduccion de naranja y demás ventajas para el trasporte de dicho fruto, se nombró una comision compuesta de los Sres. D. Catalino Alegre, D. Joaquin Gil y D. Domingo Herrero para la redaccion del proyecto de reglamento por que ha de regirse la referida Asamblea y Junta directiva; y otra que la constituyen los Sres. D. José Gomis y D. José Breva, para que estudien y propongan un proyecto de uniformidad y rebaja de tarifas, incluyendo en él las ventajas que hayan de solicitarse, tanto para el embarque como para el trasporte de la naranja; acordándose que terminados dichos trabajos se convoque á nueva reunion á la Asamblea para dar cuenta de ellos.

—La comision investigadora de las plantaciones de arroz fuera de coto ha denunciado en Silla 554 hanegadas y en Sollana 1.036 y 3 cuartones. Hoy habrá estado en Almusafes para pasar luego á Játiva.

—Varios son los dueños de perros que la guardia municipal ha denunciado ante la Alcaldía por tener á aquellos animales sueltos por las calles sin los requisitos que previene el B. G de B. G., omision que podia ser causa de fatales accidentes, dada la calurosa estacion por que atravesamos.

Tambien han sido denunciados varios vendedores ambulantes por falta del talon correspondiente del Repeso, que les autorizara para ejercer su industria.

—Ha sido llevado á las cárceles torres de Serranos y puesto á disposicion del señor gobernador, un sugeto jóven, llamado Angel Perez Soriano que a las doce y media de la noche del miércoles se hallaba durmiendo en la vía del ferro carril del Grao, junto al camino de la Parreta, y á quien por toda documentacion se le halló encima una navaja de regulares dimensiones, que se halla en poder de dicha autoridad.

—Siete adultos y cinco párvulos fallecieron ayer en este término municipal.

—D. José María Alvarez, interventor de la aduana de Grao de esta ciudad, ha sido nombrado administrador de la de Sevilla; para ocupar su plaza ha sido designado D. Vicente Perez Santamarina, que desempeña esta última en la actualidad.

—El dia 20 del actual, á las nueve de la mañana, se reunirán en la alcaldía de Sagunto los regantes de aquel término, á fin de proceder al nombramiento del sindicato y jurado de riegos.

—La Comision provincial y señores diputados residentes en Valencia acordaron ayer que la Comision organizadora de las corridas de julio último á beneficio del Hospital sea la encargada de entender en este espectáculo el año próximo.

—Hallándose vacante la pension de 1.150 pesetas anuales, otorgada á la viuda del coronel graduado D. José Felipe Suñer, por fallecimiento de la misma, se ha dispuesto que sea trasmitida á la hija de los mencionados, doña Teresa Carlota Suñer Remon, siéndole abonable desde el 10 de abril del corriente año.

—Se ha concedido un mes de licencia con objeto de que puedan atender al restablecimiento de su salud, á los médicos de puerta del Hospital provincial D. Pedro Lechon y D. Lorenzo Colomer.

—Sin perjuicio de dar cuenta en su dia á la Diputacion, acordó ayer la Comision provincial que se libren en suspenso 3.752'25 pesetas con cargo al presupuesto adicional, á fin de que puedan practicarse obras de reparacion en el pabellon situado en el ángulo S. E del Instituto de segunda enseñanza, en donde se hallan instaladas las clases de Botánica y Física.

Estas obras deberán practicarse antes de la apertura del próximo curso.

—Créese que la exposicion de los cultivadores de arroz en Sagunto últimamente presentada con planos de acotamiento, será fallada favorablemente por el señor gobernador, y que en su consecuencia, pasará la comision investigadora á cotejar los planos con las plantaciones é imponer las multas correspondientes á los que resulten infractores con arreglo á los mismos planos.

—Ha sido desestimada la instancia del contratista de la carretera de la de Játiva á Benigánim á la de Albaida á Gandia pidiendo abono de perjuicios causados obras en construccion por los desprendimientos dos en el punto denominado el Pinar.

—La junta de obras del puerto acordó ayer q documentos y antecedentes que pertenecen á la primida junta de inspeccion y vigilancia de las o depositen bajo inventario en el archivo de la Dipu provincial.

—Han sido puestos á disposicion del señor j primera instancia del distrito del Mar, un jóven q bó un pañuelo de lana en un comercio de la c los Derechos, y que dándose á la fuga fué deten la plaza de las Yerbas, y un sugeto vecino de Teru maltratar á una *señorita* en la calle del Vallet.

—Un albañil que estaba anteayer trabajando obras que se están llevando á efecto en el teatro d lo, tuvo la mala suerte de dar una caida, fractur un brazo, por lo que fué conducido al Hospital p curacion.

—Varias veces nos hemos hecho eco del punible dono en que algunas desnaturalizadas madres d sus hijos por las calles de nuestra ciudad.

Ayer mismo fueron conducidos al Asilo por la g municipal dos muchachos de doce y seis años d vagabundos, que dijeron ser hijos de Valencia y ber qué era de su madre, que les abandonó el dia rior por la mañana.

¡Buena pieza para la coleccion del Sr. Cavanna!

—Anteayer fué curada en la casa de Socorro po cultativo de guardia una mujer que se presentó co tura del antebrazo al nivel del carpo, producida golpe que sufrió en una caida que le ocasionó un que huia de los laceros.

—En las oficinas de la guardia municipal exist posicion de su dueño una llave que se encontró mero el dia 8 en la calle de Alboraya.

—Ayer, un jóven aficionado estaba sacando u ta del antiguo portalon de nuestro Hospital p cial.

Es un cuadrito muy bonito, que se expondrá esté terminado, en la calle de Zaragoza.

—Anoche vióse muy concurrido el paseo de la G con motivo de la música. ¿Es que nuestras bellas nas solo tienen calor dos noches á la semana?

—Terminada la rectificacion al amillaramient riqueza inmueble y pecuaria de la capital, qued puesto al público por el término de ocho dias en cinas de la comision de evaluacion, de ocho de la na á una de la tarde, con objeto de que puedan e narlo los interesados.

—En la madrugada del dia 7 del actual ocu voraz incendio en una casa de la calle de San Fe de la Olleria.

Los vecinos auxiliados por la Guardia civil, l estinguir las llamas despues de dos horas de act bajo, salvando gran parte de la casa incendiada cientas reses que habia encerradas en el corral misma.

—El Sr. Cavanna parece que ha desistido de funcion en la plaza de Toros, en razon á habé se timado la instancia que presentó al Ayunt pidiendo se le relevara del pago del arbitrio mu sobre espectáculos públicos.

415. **Los doctores no están acorde** respecto á la naturaleza del elemento curativo, c y vitalizador contenido en el Aceite de Hígado de B pero es la opinion de los miembros mas autoriza la profesion que es el yodo que hace tantos mila los males hepáticos. La preparacion superior de a ticulo por Lanman y Kemp contiene mucha porcion de este elemento que las demás, pues se un esmero especial para evitar deterioracion del durante los procedimientos necesarios para adap fines medicinales. Para todos los males de los pul de una mera irritacion de las membranas, hasta berculacion, para la bronquitis y traquitis, con del hígado, hinchazones de las coyunturas, y par las enfermedades acompañadas de extenuacion miento, se receta como específico seguro.

Una cucharada mezclada con otra del Pectoral cahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el

INGLATERRA Y LOS VINOS.

Pocos dias hace, hablando Mr. Gladstone en la ra de los Comunes de Inglaterra, decia que en inexplicable que España imponga un derecho dif de bandera á los productos y procedencias ingles

Así es el mundo: á nosotros los españoles nos mucho mas inexplicable que el gobierno inglés re á los vinos españoles en 150 por 100 mas que á otras naciones.

¿Qué deferencias le debemos nosotros á Inglat Mientras que otras naciones no han tenido in niente en celebrar con España tratados especiales mercio, en los cuales han concedido ventajas di estimar á la importacion de nuestros vinos, Ing se ha negado tenazmente á celebrar tratado algu España, y nuestros vinos comunes pagan á su in cion en el Reino Unido 2 1|2 chelines por gallon, equivale á tres pesetas y 12 centimos por cada c tros y medio. Justo y natural parece que estem correspondencias y si en nuestros aranceles concedido ventajas á los productos de otras naci reciprocidad de las que ellas han otorgado á n vinos, conservemos los derechos diferenciales m cidos para los productos de procedencia inglesa, á Inglaterra ningun favor le debemos. Por esa ra extrañeza de Mr. Gladstone no puede menos de ñarnos.

Con ese estado de tirantez comercial es cierto o gana España, pero tambien es cierto que mas nglaterra, porque muchos productos de esta como por ejemplo los tejidos y la cerámica de qu se hacia en España gran consumo, apenas figura nuestros mercados y han sido sustituidos en el los de otras naciones, como Alemania y Francia.

En Inglaterra empiezan á comprender esto el cio y la industria, y desean que haya un cámbio e tras mútuas relaciones, á fin de reconquistar las jas que perdieron y predominar otra vez en mercados, que no porque sean pequeños se han nospreciar. La Cámara de comercio de Seffield dado, segun escriben de Lóndres, presentar al g una Memoria haciéndole ver la probable ruina mercio inglés con España por consecuencia de la sion de los productos franceses y alemanes en lo cados españoles á precios mas bajos que los de las facturas inglesas: en dicha Memoria pedirán al g que gestione inmediatamente para que en las españolas sean equiparados los productos de Ing á los de otras naciones mas favorecidas.

Las gestiones del gobierno inglés ya habian co do. Su representante en Madrid ha propuesto á gobierno que conceda á Inglaterra el trato de más favorecida, y en cámbio Inglaterra ampliará los 28 grados de la escala alhólica Sikes el límite grados, para el pago de un chelin por gallon de vi

Es decir, piden incalculables ventajas para de productos ingleses, á cámbio de una mezquin cesion de dos grados en la escala alcohólica que aplicarse á nuestros vinos. Tanto desprendimie parte de nuestros generosos amigos nos abruma bierno español, que alguna cosa habia de hacer á

chas, parece que ha rechazado esas proposiciones, segun manifiesta un telégrama llegado de Lóndres.

España solo podria entrar en negociaciones, si las ventajas de un chelin por gallon las ampliara el gobierno inglés hasta los 32 grados de la escala alcohólica; pero con la cláusula de equipararse, en caso de rebaja en los derechos, á la nacion más favorecida.

En otra forma, siempre saldríamos perdiendo.

ASOCIACION

DE ESCRITORES Y ARTISTAS ESPAÑOLES.

—

Esta Asociacion abre público certámen entre los pintores españoles para premiar el mejor cuadro ó boceto pintado al óleo, conmemorativo del segundo centenario de la muerte de D. Pedro Calderon de la Barca, y consagrado á enaltecer la memoria del autor de «La vida es sueño», bajo las siguientes bases:

1.ª Los pintores españoles que deseen tomar parte en este certámen, entregarán en la secretaría del Círculo de Bellas Artes de esta córte un cuadro ó boceto pintado al óleo, del tamaño que tengan por conveniente, siempre que el lienzo no sea menor de un metro por 75 centímetros, hasta el dia 15 de diciembre próximo, á las cinco de su tarde, expidiéndoseles por la expresada secretaría su oportuno recibo.

Los artistas que remitan obras desde el extranjero, sufragarán todos los gastos de trasporte de las mismas hasta su entrega en el Círculo.

2.ª Las obras deberán estar encerradas en sus correspondientes marcos, y su asunto será precisamente conmemorativo del segundo centenario de Calderon, celebrado en Madrid el año 1881, y consagrado á enaltecer la memoria del autor de «La vida es sueño».

3.ª Acompañará á cada obra un pliego cerrado que contendrá el nombre y domicilio del autor y llevará en el sobre un lema.

4.ª El jurado que ha de adjudicar los premios se compondrá de un presidente, que será el de la Asociacion de escritores y artistas, y siete vocales, miembros del Círculo de Bellas-Artes, que serán elegidos por los mismos artistas que concurran al certámen. A este fin entregarán los artistas, al mismo tiempo que sus obras, un segundo pliego cerrado, en cuyo sobre se halle inscrito tambien el lema correspondiente, precedido de la palabra «Jurado».

Este pliego contendrá un boletin de voto con los nombres de siete individuos del Círculo de Bellas Artes.

5.ª La apertura y escrutinio de los boletines de voto se verificará en el local del Círculo y ante la junta general del mismo el dia 16 de diciembre, á las ocho de la noche. Terminado el escrutinio y conocidos los nombres de los individuos que obtengan mayoría, el jurado quedará proclamado en el acto.

6.ª Constituido el jurado al siguiente dia de su proclamacion, dispondrá la inmediata exposicion de las obras presentadas durante tres dias en el mismo local del Círculo, trascurridos los cuales procederá á la calificacion de las obras, pudiendo adjudicar un «premio» consistente en «dos mil pesetas» en metalico, y un «accésit» de «mil pesetas».

7.ª El fallo del jurado respecto de la apreciacion de las obras es definitivo é inapelable.

8.ª El resultado de la apertura de los pliegos que tengan los lemas de las obras premiadas, lo participará de oficio el jurado al presidente del Círculo para que éste á su vez lo haga á la Asociacion de Escritores y Artistas.

La junta directiva de esta asociacion, en vista de las correspondientes actas originales, que se archivarán en la secretaría de la misma, entregará á los autores de las obras premiadas el importe de los premios, volviendo á exponer las obras al público durante otros tres dias.

9.ª Las obras premiadas quedarán de propiedad de la Asociacion de Escritores y Artistas, pudiendo retirar los autores de las no premiadas las suyas respectivas, terminada la segunda exposicion de que se habla en el artículo anterior.—Madrid 22 de julio de 1882.—El presidente, Gaspar Nuñez de Arce.

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. Santa Susana, vírgen y mártir.
SANTO DE MAÑANA. Santa Clara.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS. Continúan en el convento de Santa Clara: se descubre á las cinco y media de la mañana, y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita á Nuestra Señora de las Virtudes, en San Estéban.

†

EL SEÑOR

DON VICTORIANO MARTINEZ

DEL COMERCIO,

falleció el 1.º de agosto del corriente año.

Su desconsolada esposa padre, hermanos, hija política y albaceas testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy viernes 11 del actual, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Martin.

El duelo se despide en la iglesia.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 11 de agosto de 1882.
Parada: los cuerpos de la guarnicion.
Jefe de dia D. José Gutierrez Gonzalez, teniente coronel comandante del regimiento infantería de España.
Hospital y provisiones, sexto capitan de San Fernando.
Paseo de enfermos, conduccion de altas á sus cuarteles y barberos al hospital, Sesma.
El capitan primer ayudante, Castro.

En virtud de providencia dictada ante mí en el dia de hoy por el señor juez municipal, regente del juzgado de primera instancia del distrito del Mercado de esta ciudad, en los autos ejecutivos instados por D. Salvador Montesinos contra D. Francisco Larrudé y Lasalle, sobre pago de cantidad, se sacan á pública subasta por el término de ocho dias y tipo de su justiprecio los bienes siguientes:

	Ps. Cs.
Primer lote. Tres conos de unos seiscientos hectólitros cada uno, en dos mil doscientas cincuenta pesetas.	2.250
Segundo lote. Dos conos, uno de cuatrocientos hectólitros y el otro de seiscientos, este último nuevo y desarmado, en mil quinientas pesetas.	1.500
Tercer lote. Una prensa de jargas de madera y hierro, una caldera de cobre calentador de agua, una báscula y dos bombas trasegadoras con volante, en quinientas cincuenta pesetas..	550
Cuarto lote. Cuarenta bocoyes y cuarenta pipas catalanas nuevas, en mil setecientas sesenta pesetas.	1.760
Quinto lote. Setenta bocoyes usados y mil duelas de roble para fondos, en mil quinientas cincuenta pesetas.	1.550
Sexto lote. Ciento cincuenta y cuatro bocoyes usados y cinco trascoladeres, cinco trascoletes, cinco sifones de cobre y laton y demás accesorios, en mil cuatrocientas treinta y seis pesetas.	1.436

ADVERTENCIAS.

1.ª Se ha señalado para su remate el dia diez y seis del corriente, á las doce horas de su mañana, el cual tendrá lugar en los estrados de dicho juzgado por el referido órden de lotes.

2.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de justiprecio.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar préviamente en la mesa del juzgado el diez por ciento del valor de dichos bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Los gastos del remate se abonarán en el acto por el que resulte mejor postor.

Valencia siete de agosto de mil ochocientos ochenta y dos.—El escribano, Salvador Martinez.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Hospital Provincial de Valencia.—Desde el dia 14 al 25 del actual ambos inclusive, se abonarán en el Hospital provincial los salarios de las nodrizas esternas, dependientes de dicho Establecimiento y vencidos hasta el 30 de junio último, las cuales deberán presentarse para el cobro en el Departamento de Expósitos, provistas de las pólizas que obran en su poder, con todos sus cupones vencidos, firmados y sellados por los señores jueces municipales y curas respectivos, á fin de que la hija de la caridad encargada al efecto verifique la correspondiente liquidacion, debiendo advertir á las interesadas que no se efectuará dicho pago á las que exhiban cupones en los que falte algun sello ó firma de los antedichos funcionarios.

Valencia 6 de agosto de 1882.—El director, José Ortoneda Llaudes.

Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—Delegacion de la gerencia.—Los señores accionistas que no hayan acudido á retirar las nuevas acciones que les corresponda con arreglo al anuncio publicado por la Gerencia de esta Sociedad con fecha 27 de junio próximo pasado, podran hacerlo hasta el 31 del corriente mes, advirtiéndose que transcurrido que sea este nuevo plazo se entenderá que renuncian á suscribir las nuevas acciones los que no se hubieren presentado á recogerlas.

Valencia 8 de agosto de 1882. Por la sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—I. P. El director gerente: el delegado, Antonio R. Mesa.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Secretaría.—No habiendo podido efectuarse la subasta anunciada para el dia de ayer de la madera y lienzo que ha servido para la instalacion de la Exposicion que ha celebrado esta Sociedad, se convoca nuevamente á los que deseen tomar parte en la misma para el sábado 12 del actual, á las cinco de la tarde, en el local de la Lonja.

Valencia 10 de agosto de 1882.—El secretario, P. Sales.

Conservatorio de Música de Valencia.—Anuncio.—Desde el dia primero á último del mes de setiembre quedará abierta la matrícula ordinaria para el curso de 1882 á 1883 en esta Secretaría, todos los dias no festivos, de cuatro á seis de la tarde. Los que pasado dicho plazo no lo hayan verificado, podrán hacerlo en la extraordinaria hasta el 15 de octubre, pagando derechos dobles. Las materias de enseñanza de este establecimiento son Solfeo, Piano, Canto, Violin, Viola, Violoncello, Contrabajo, Armonía, Composicion, Organo, Flauta, Saxofon, Clarinete y Armónium, esta última asignatura dividida en dos secciones de Organistas parroquiales y profesores de Organo. Las condiciones de la matrícula, requisitos y demás se hallarán de manifiesto en la tabla de anuncios de este instituto, situado en la plaza de San Estéban, número 3.

Valencia 10 de agosto de 1882.—El secretario general, Joaquin de Roca.

BOLETIN COMERCIAL.

CAMBIOS *corrientes dados por la junta de gobierno del Colegio de corredores de comercio de esta plaza.*

Lóndres, á 90 dias fecha, 47'50 á 47'40
Paris, á 8 dias vista, 4'91
Marsella, á 8 dias vista, 4'91

CAMBIOS.	DINERO.	DAÑO.	CAMBIOS.	DINERO.	DAÑO
Albacete	5|4		Málaga	5|8 á 1|2	
Alcoy	1|2		Madrid	1|2	
Alicante	1|2		Múrcia	5|8	
Almería	5|8		Oviedo	5|8	
Barcelona	par		Palma	5|8	
Bilbao	5|8		Reus	1|4	
Cádiz	1|2		Santander	5|8	
Cartagena	5|8		Sevilla	5|8	
Castellon	5|8		Tarragona	1|4	
Córdoba	5|8		Valladolid	3|4	
Coruña	5|8		Vigo	5|8	
Granada	5|4		Zaragoza	5|8	

Descuento de letras 4 1\|2 por 100 anual.

ACCIONES.	Capital. Pts.	Desembolsos.	Dinero.	Papel.
Banco provincial de Valencia.	500	20 p °|o	17	18
Banco regional valenciano.	100	50	32'50	35
Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	Todo.	»	»
Id. de Silla á Cullera.	500	Id.	»	»
OBLIGACIONES.	Capital.	Intereses.		
Ferro-carril Grao á Almansa y Almansa á Valencia y Tarragona.	475	3 p °|o	»	»
Provinciales de la Diputacion, décima emision.	500	8 p °|o	105	»
Carreteras provinciales.	500	8 p °|o	102'50	103
Obligaciones municipales.	500	5 p °|o	»	»

Valencia 10 de Agosto de 1882.—El Síndico Adolfo Torrents.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO.

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del dia 10 *de agosto de* 1882.

á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º en milímetros.	Termómetro centígrado.	Humedad relativa.	Direccion del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
760,9	29,0	66	SE.	Calma.	Cubierto.

Observaciones desde las nueve de la mañana del dia anterior.

Temperatura máxima al sol.	38'0
Temperatura máxima á la sombra.	30'0
Temperatura mínima á la sombra.	17'0
Evaporacion en milímetros.	10'2
Lluvia en milímetros.	0'0
Velocidad de viento en kilómetros.	132

Movimiento del Puerto.

—

Buques entrados en este puerto el dia 9 *de agosto de* 1882.

Laud esp. María, de 20 t.; p. Mariano Ferrer, de Barcelona con lastre.

Laud esp. San Magin, de 10 t.; p. Mariano Mallol, de Tarragona con duelas.

Laud esp. San José, de 21 t.; p. José Reboll, de Orán con trigo.

Laud esp. Las Almas, de 14 t.; p. Jaime Cerveró, de Barcelona con lastre.

Balandra esp. Lucena, de 28 t.; p. Bartolomé Marco, de Dénia con efectos.

Vapor inglés Merlin, de 1.106 t.; c. Mr. Yago, de Swansea con carbon.

Vapor esp. Sofía, de 518 t.; c. D. José Sasnategui, de Alicante con efectos.

Vapor esp. Luis de Cuadra, de 964 t.; c. D. José Nuchera de Alicante con efectos.

Vapor noruego Nordlyset, de 340 t.; c. Mr. Johannessen, de Tarragona con lastre.

Vapor esp. Anselmo, de 457 t.; c. D. Jacinto Navaliega, de Alicante con efectos.

SALIDOS.

Bergantin goleta esp. José María, de 164 t.; c. señor Teruel, para Vinaroz con lastre.

Laud esp. Monseny, de 19 t.; p. Joaquin Turró, para Burriana con lastre.

Laud esp. Las Almas, de 14 t.; p. Jaime Cerveró, para Gandia en lastre.

Vapor esp. Luis de Cuadra, de 964 t.; c. D. José Nuchera, para Barcelona con efectos.

Vapor esp. Anselmo, de 457 t.; c. D. Jacinto Navaliego, de Barcelona con efectos.

Laud esp. María, de 18 t.; p. Salvador Vela, para Rosas con sandías.

Bergantin á palo italiano Probo, de 534 t.; c. signor Bonsignore, para Gerona con lastre.

Laud esp. María, de 20 t.; p. Mariano Ferrer, para Gandía con lastre.

Vapor esp. Sofía, de 518 t.; c. D. José Sasnategui, para Barcelona con efectos.

Laud esp. San Sebastian, de 26 t.; p. José Llorens, para Orán con lastre.

CORREO DE MADRID

9 AGOSTO.

—

S. M. el rey no regresará á la Granja hasta despues del 20.

—En octubre caducan los tratados de comercio vigentes entre nuestro pais y los de Italia, Alemania, Suecia, Turquía, Portugal y otros.

—Anteayer se cambiaron estensos telégramas entre nuestro ministro de Estado y el representante de España en Italia.

—Dice la «Propaganda Liberal» que el señor ministro de Hacienda ha dado órdenes á los registradores de la Propiedad para que se abstengan de registrar documentos públicos hasta cerciorarse de que los valores que ellos figuren sean los mismos que la administracion determina. Al efecto se ha ordenado que los ayuntamientos certifiquen si el valor por que la finca figura en el documento es el mismo por que se halla amillarada.

—El Sr. Moret llegará mañana á Madrid.

La estancia en la córte del jefe de los demócratas-monárquicos será corta, pues el dia 15 saldrá para Pontevedra á presidir los juegos florales.

—El general Sr. Socías sale hoy para Barcelona, donde se detendrá breves dias, dirigiéndose luego al extranjero.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de EL CONSTITUCIONAL.

—

Madrid 9 de agosto de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: La opinion del Sr. Cánovas sobre la formacion de una izquierda dinástica, espresada desde Biarritz por la pluma de un corresponsal activo, continúa siendo motivo de discordancia entre la prensa conservadora.

«La Epoca» de anoche, en un artículo titulado «Liga contra liga», considera el ensayo posible de la izquierda dinástica como el peor de los males que pudieran sobrevenir á España, y escita á la union á todos los monárquicos reaccionarios para poder hacer frente á esa especie de lobo, cuya cabeza comienza á dibujarse en el horizonte.

En cámbio «El Estandarte», ocupándose tambien en su número de anoche del asunto, dice que el ensayo ofrecido debe hacerse; que en la política existe un vacío, y que el poder corresponde de derecho á los que estén dispuestos á llenarle, cumpliendo las ofertas y los compromisos que no ha cumplido aun, en su concepto, el actual gobierno.

En vista de tan palmaria contradiccion entre los dos periódicos que mas genuinamente representan la política del Sr. Cánovas, no concibo qué instrucciones son esas, que segun afirma el corresponsal en Biarritz de «El Liberal», ha recibido de su jefe la prensa conservadora.

«El Cronista», por su parte, que representa la tendencia del Sr. Romero Robledo, flota entre dos aguas, y lo propio hacen otros periódicos de la comunion.

Estas son las tan decantadas armonías conservadoras.

Dije á V. en mi carta de ayer, que el nuevo Gabinete francés no respondia á otras necesidades que las del momento, y que solo podia ser considerado como un ministerio de transicion; y en efecto, en este mismo sentido se espresan los telégramas de París recibidos hoy, los cuales dicen que el gobierno presidido por Mr. Duclere, solo puede ser viable hasta la próxima apertura del Parlamento.

Las dificultades que ha presentado en Francia la última crísis y la forma en que esta se ha resuelto, prueban lo grave y delicado del período político por que atraviesa actualmente la vecina República.

Los telégramas que hoy se han recibido en Madrid acerca del confuso enigma de Egipto, acusan más probabilidades de las que ayer se tenian con respecto á que pueda llegarse á un arreglo entre la Puerta y la Gran Bretaña para la intervencion en el Delta; pero hay que desconfiar mucho de que ese arreglo llegue á adquirir suficiente solidez, dados los opuestos intereses que se tratan de ventilar en Egipto.

Puedo anticipar á V. algunas noticias recibidas hoy de Alejandría.

El combate de Nagger Nawalich ha sido considerado como una victoria, tanto por parte de los egipcios, como por la de los ingleses.

Es indudable que la artillería inglesa apagó los fuegos de la egipcia, pero no es menos cierto que la infantería del general Alison fué impotente para desalojar á los árabes de las posiciones que ocupaban.

Los ingleses se engañaron en sus cálculos. Avanzaron demasiado, dando crédito á falsas confidencias, y encontraron una resistencia que estaban muy lejos de esperar.

Las fuerzas que por ambas partes se pusieron en movimiento eran iguales en número.

Los egipcios contaban con una caballería; pero en cámbio era superior á la suya la artillería inglesa.

Los beduinos mostraron un valor poco comun.

Las pérdidas de los ingleses consistieron en 35 hombres. Sus marinos se batieron admirablemente, causando la artillería, manejada por estos, gran daño al enemigo, cuyas bajas han debido pasar de doscientas.

El terreno en que operan los ingleses se presta poco á la ofension, y mientras las posiciones que ocupa el ejército de Arabi no sean atacadas por la parte del lago Aboukir, el éxito de cada combate permanecerá dudoso, por numerosas que sean las fuerzas que pongan en accion los generales ingleses.

El almirante Seymour teme ser sorprendido por un desembarco de tropas turcas en Port-Said, en Aboukir ó en cualquier otro punto de la costa, y ha enviado cruceros que la recorran en toda su estension.

El general Alison ha prohibido á sus soldados que tomen por blanco de sus disparos á los árabes que transitan por el campo comprendido entre las avanzadas de los dos ejércitos.

Un prisionero ha revelado que desde que Arabi cuenta con el concurso de los beduinos ha enviado á las posiciones de Tel-el kebir la mitad de las tropas regulares que habia en Karf-Dawar.

Tambien se ha sabido por otros prisioneros que se han unido á los árabes 20.000 beduinos.

Suyo afectísimo,

R. Z.

ÚLTIMA HORA.

De «La Correspondencia de Valencia», publicamos los siguientes telégramas:

(**Agencia Mencheta.**)

Madrid 10, 11m.

La «Gaceta» de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general para esa provincia.

El gobierno turco ha firmado el decreto declarando rebelde á Arabi-Bey y aprobando el convenio militar propuesto por Inglaterra.

Madrid 10, 12 m.

La dominacion inglesa en Egipto se considera como un hecho consumado.

El Consejo de Sanidad ha dispuesto sufran cuarentena correspondiente los buques que procedan de Filipinas, á causa de haber aparecido el cólera en aquel archipiélago.

Madrid 10, 4 t.

Urgente.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha marchado á San Sebastian.

El próximo domingo irá á la Granja el general Martinez Campos.

Madrid 10, 5 t.

Urgente.

En la Bolsa de hoy se han cotizado á última hora:

Consolidado.	**28'20.**
Subvenciones.	**56'20.**
4 por 100 amortizable.	**78'30.**
Renta perpétua.	**64'40.**

Servicio especial de EL CONSTITUCIONAL

Paris 9.—Telégramas de Alejandría dicen que las tripulaciones de los buques ingleses que se encuentran en el lago Tinsah, delante de Ismailia, continúan dirigiendo provocaciones á los indígenas con objeto de que estos les contesten y tener un pretesto para efectuar un desembarco.

Lóndres 9.—Parece que el gobierno inglés en su contestacion á la circular de España sobre la cuestion del canal de Suez, no ha espresado una negativa á los deseos del gobierno español, como se habia supuesto, sino que á semejanza con la respuesta que dió á Alemania acerca del mismo asunto, ha manifestado que la seguridad del canal corresponde en primer término al Egipto y en defecto de este al sultan de Turquía.

Añádese que el gobierno británico entiende que si se tratase de la seguridad del canal durante circunstancias escepcionales, acogería de buen grado cualquiera participacion de las potencias interesadas, y que por lo tanto, si España, que se encuentra en este caso, enviase buques de guerra para proteger el libre tráfico de aquella comunicacion marítima, seria acogida con gusto la cooperacion española.

Lóndres 9.—El «Times» dice esta tarde que el khedive mandó publicar una proclama declarando á Arabi rebelde, culpable de actos odiosos y merecedor á un ejemplar castigo.

El «Morning Post» publica un telégrama de Constantinopla, anunciando que para llegar á un convenio militar con Inglaterra, el gobierno turco pide que el general inglés en su primera proclama declare que reconoce la autoridad suprema del sultan de Turquía sobre el Egipto.

Oporto 9.—Ha llegado á esta ciudad la familia real de Portugal.

Madrid 10, 7 t.

La «Gaceta» publicará mañana una circular dirigida á los gobernadores, pidiéndoles datos sobre el estado de las cosechas en sus respectivas provincias.

Ha sido denunciada «La Nueva Prensa».

Madrid 10, 9-30 n.

D. Cárlos de Borbon, con el título de conde de Lacar, se halla en la actualidad viajando por Europa, acompañando á su hijo don Jaime.

Se halla rota la comunicacion telegráfica con Suez.

Madrid 10, 9-30 n.

Inglaterra y Turquía han llegado á un perfecto acuerdo.

Así, pues, esta última potencia intervendrá en la cuestion de Oriente, enviando sus tropas en persecucion de Arabi-Bey, á quien ha declarado rebelde.

Hay gran agitacion en Siria, temiéndose que los cristianos sean víctimas de una matanza.

Noticias de última hora aseguran que ha sido cortado el telégrafo en Suez.

Valencia: Imp. de J. Guix, Cofradía Sastres, 8.

Fuerzas y Vigor para todos.

¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE

BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la ácidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sífilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumátismo*, la *Tisis*, el *Asma*, *etc.*, *etc.*; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de **Burdeos**, FRANCIA.

Se halla en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue Ste-Catherine, 161, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósito en Valencia: Esplugues, hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau 13, y Andrés y Fabiá, frente á San Martin.

AVISO

A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES DE TODO GENERO.

LOS comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose á la casa de los Sres COSTA, MOERMANS ET CIE., 6, *Red Lion Square, Holborn*, LONDRES, W. C., INGLATERRA.

Las principales operaciones son los negocios de banca, de comision, de importacion y esportacion y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importacion en Inglaterra de las primeras materias y de los productos coloniales, así como la esportacion á las colonias de los productes ingleses, alemanes, belgas y franceses. Esta importante casa se dedica tambien á todo género de operaciones financieras y ella es la única, por sus relaciones constantes con los capitalistas y con las primeras casas de banca de Lóndres, París, Viena, etc, para facilitar la colocacion de capitales, acciones ú obligaciones ó para realizar cualquier otra operacion financiera y de banca.

Inútil es insistir en las ventajas que ofrece esta casa, pues los beneficios que se obtuvieron hasta aquí son la mejor prueba.

Todo encargo que se efectúe, sea como agente ó corresponsal, ha de ir acompañado de referencias.

PRENSAS PERFECCIONADAS PARA VINO.

Con su ingeniosa combinacion de palancas múltiples se consigue una presion superior á todas las conocidas hasta el dia, y poder funcionar en un local reducido: al mismo tiempo la sencillez de su mecanismo las pone al abrigo de descomposiciones.

CILINDROS PARA PISAR LA UVA.

Bombas para trasiego de vinos, de Moret y Broquet de Paris, y otros acreditados fabricantes

MANGAS DE LONA Y CAUTCHUC

con ó sin alambre para bombas y conduccion de líquidos y gases. Tubos de plomo, de hierro, de laton y de cristal.

Depósito de

G. MALABOUCHE,

Plaza de la Pelota, núms. 6 y 7.

Fábrica, calle de Embañ, núm. 41.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr GIRAUDEAU DE St-GERVAIS.

El *Rob vegetal Boyveau Laffecteur*, de una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las **enfermedades cutáneas**, los **herpes**, los **abscesos**, las **úlceras**, la **sarna degenerada**, las **escrófulas**, el **escorbuto**, **pérdidas**, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. — En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAUDEAU de St-GERVAIS, **PARIS, 12, calle Richer.**

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Servicio para el mes de Agosto entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

Salidas para Orán.

Los dias 8 y 22 de Agosto, á las ocho de la mañana.

Salidas para Portvendres, Celle y Marsella.

Los dias 11 y 25 de Agosto, á las doce de la mañana.

Estos vapores toman cargo para Gibraltar, Nemours Tanger, con trasbordo en Orán.

Tambien admite mercancías para Argel, Boñe, Philippeville, Bougie, Djidjelli, Dellys, Collo, La Calle, Ajaccio, Tunis, Sousse, Monastir, Medhie, Sfax, Gabes, Djerbax, Trípoli, Malta, Syracuse, Catane, Génova, Liorna, Nápoles y Mesina, con trasbordo en Marsella.

Consignatarios: Sres. Carnana y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comes hermanos, Militares, 20,

ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

Poderoso depurativo que destruye en poco tiempo los vicios humorales de la SANGRE. cura las irritaciones y erupciones, el venéreo y la sífilis, los herpes, escrófulas, manchas de la piel, etc. Conviene su uso diario á las personas demasiado robustas y propensas á enfermedades violentas y peligrosas, siendo además remedio escelente para las enfermedades nerviosas y calmante seguro para todo género de dolores.

Entre las personas que han probado sus buenos efectos, merece cada dia mayor aceptacion este gran remedio, como único y verdadero regenerador de la sangre. Frasco: 10 y 5 rs.—Farmacia de Costas, calle de la Sombrerería, núm 5, bajo el campanario de Santa Catalina, y principales boticas y droguerías de España.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

OBTENIDA A PRESION FUERTE.

Farmacia de D. J. Andrés y Fabiá, premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.

Es un escelente atemperante, y demás de emplearse contra la sífilis, los herpes y además erupciones cutáneas, la usan ya en el dia hasta las personas mas sanas para templar la fuerza ó crasitud de la sangre.

Precio del frasco, 4 rs.

Farmacia frente al caballito de San Martin.—Valencia.

ACEITE PURO DE Higado de Bacalao

Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frasquitos titulados *fórmulas Bristol*, es una grosera falsificacion.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

CARTON DE AMIANTA

para juntas de vapor.

DEOÓSITO

G. MALABOUCHE,

Plaza de la Pelota, 6 y 7.

Tubos de cristal cocido para niveles de agua de calderas.

Grifos de bronce para toma de vapor, de paso, purgadores niveles de agua, silbatos.

El Carton de Amianta, producto incombustible, resiste diez veces mas que todo otro en las juntas de vapor, no lo altera el contacto del fuego ni la humedad del vapor; pesa la mitad menos que el caoutchuc, se emplea además en la mitad de espesor que se necesita para aquel, y su coste es la mitad menos; es por consiguiente su uso de interés capital en lugar del caoutchuc á todos los que tienen calderas y máquinas de vapor, aparatos de destilacion y demás.

SOCIETÉ SAINT-GOBAIN CHAUNY ET CIREY

Fundada en 1665.

Abonos químicos de San-Gobain.

Venta con garantía real y efectiva.—Composicion fijada por el catedrático de química D. César Santomá.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el trigo, arroz, naranjos, cáñamo, hortalizas, etc.

Composicion:	Amoniaco	de 8 á 9 por 100
	Fosfatos todos ASIMILABLES	» 20 á 22 »
	POTASA (considerada anhidra)	» 3 1/2 á 4 1/2.
Precios:	De 30.000 kilógramos en adelante 130 rs.	los 100 kilógramos.
	Al por menor 140 »	

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION.	Potasa (considerada anhidra) . .	12 por 100.
	Fosfatos todos asimilables. .	20 á 22 id.
	Nihógeno.	2 por 100.
PRECIOS.	De 30.000 kilgs. en adelante. . .	106 rs. los 100 kilógramos.
	Al por menor.	112 rs.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal.—Sales de potasa —Sulfato de amoniaco.

Garantías: La composicion de nuestros abonos se garantiza **por escrito** en las facturas de venta.

Almacenes: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

Banco Agricola de España.

EMISION DE 500.000 OBLIGACIONES AL PORTADOR.

de á 250 pesetas cada una.

Cuyo producto se destina á la realizacion de los proyectos del puerto y ferro-carril de Luanco en Astúrias, al desarrollo de la riqueza Minera y Agrícola de España, á la desecacion de las marismas de Huelva y Albufera de Oropesa, en la provincia de Castellon, y á la colonizacion en Estremadura y otras provincias de las fincas rústicas pertenecientes á este Banco.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

1.° El tipo de la emision será á la par.

2.° El pago total del importe de cada obligacion se realizará en cinco años ó sean diez semestres, desembolsándose 25 pesetas en cada uno de estos.

3.° Los desembolsos semestrales deberán verificarse desde el dia 1.° de Abril y 1.° de Octubre de cada año.

4.° El interés que devengan estas obligaciones, serán de 5 por 100 anual sobre el capital desembolsado.

5.° Durante los cinco primeros años se verificarán sorteos semestrales, adjudicándose los premios siguientes á las obligaciones cuyos números resulten agraciados.

1	Gran premio		Pesetas	250 000
1	id.	id.	id.	125.000
1	id.	id.	id.	75.000
1	id.	id.	id.	50.000
1	id.	id.	id.	25.000
5	premios de á	10 000	id.	50.000
90	id. de á	2 500	id.	225.000
500	id. de á	1.000	id.	500 000
1400	id. de á	500	id.	700.000
2000	Premios		Pesetas	2.000.000

En los 90 años siguientes los sorteos eran anuales y con arreglo á las tablas formadas por el Banco.

Los Sres. Cebrian, Zarso y Roig, de este comercio, representantes del Banco Agrícola de España en esta provincia y encargados de admitir las suscriciones que se les dirijan, facilitarán cuantos datos y antecedentes desee conocer el público.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren fácilmente.

Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Dr CULLERIER Médico del Hospital du Midi, ha administrado las *Cápsulas de Raquin* á **100** Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.

La **Academia de Medicina** ha declarado que las *Cápsulas de Raquin* eran superiores á todas las demas capsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA.—Rehúsese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que este revestido de una etiqueta llevando el nombre de **Raquin** precedido de : **dit de — système de — procédé de — imitation.** (*Sentencia del Tribunal de Aix, 20 de Marzo de 1879.*)

Depósito en Paris, 78, Faubourg St-Denis y en todas las Farmacias en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 fosfatos.

Garantizan estas dósis repetidos análisis hechos por los señores Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castel, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilógramos arriba, 130 rs. en partidas menores 140 « } los 100 kilógramos.

Al contado tomando el guano en la báscula.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trénor y Compañía.

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Debilidad** de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un *rotulo verde.*

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

198

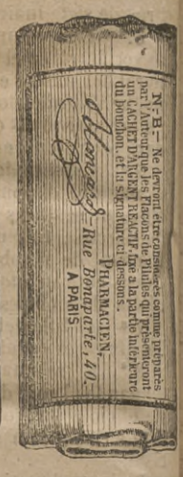

A voluntad de su dueño, y con la intervencion del corredor D. José Garcés, habitante calle de las Monjas, 13, 2 °, se rematará, si la postura es competente, una segunda habitacion, calle de Viana, núm. 5 (antes Pou Pintat). El remate tendrá efecto el dia 9 del próximo agosto y once horas de la mañana, en la notaría de D. José Montalt, calle del Torno de San Cristóbal, núm. 8, entresuelo.

PERSIANAS.

Fíjense bien antes de comprar

La verdadera Primitiva las tiene construidas y construye de todas clases á precios baratísimos, como ya muchos años lo tiene acreditado calle de Calatrava, núm. 1 y 3, terería.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA,

(antes de A. Lopez y Compañía.)

Servicio para Puerto-Rico y la Habana

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona.	los dias	4 y 25
Valencia.	» »	5
Málaga.	» »	7 y 27
Cádiz.	» »	10 y 30
Santander.	» »	20
Coruña.	» »	21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canarias), y Veracuz, admitiendo cargo y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman cargo á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerica, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazattán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, á 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, á 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Darán detalles los Consignatarios de la Compañía, DART y C.ª, plaza de Calatrava, núm. 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos trasportados por los vapores de esta Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.